PÁG.07

EN LA VÍA AREQUIPA–MATARANI

14 heridos tras despiste de miniván

► Chofer de Nueva Flecha habría intentado un adelanto temerario.



PÁG.08

MILES DE VISITANTES EN EL INICIO DEL AÑO

Playas de Mollendo reciben gran afluencia

► Implementan medidas para garantizar la seguridad.





N° 5418 AÑO XVI DIRECTOR: P. ROGGER BAYLÓN DELGADO

Prensa regional

ASOCIADO AL CONSEJO DE LA PRENSA PERUANA



FALTA SEGUNDA VOTACIÓN

Futuro de la Universidad Nacional Juan Vélez de Córdova en manos del Congreso

PÁG.03

► Congresista Samuel Coayla Juárez, impulsor de la creación de la nueva para Moquegua, en la provincia de Ilo, expresó su esperanza de que se cumpla la votación la próxima semana.

CIRCULA EN REDES DE COMUNICACIÓN LA PRESENCIA DE UN NUEVO VIRUS EN CHINA PÁG.02

Minsa descarta otra pandemia



► *"Hasta la fecha no se ha recibido alguna alerta por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) que detalle sobre la presencia de un nuevo virus, en dicho país (China) ...", precisó César Munayco.*

► *En China se vienen registrando un incremento de casos por infecciones respiratorias agudas (IRAs), relacionado al comportamiento estacional que se suele presentarse en invierno.*

QUEMA DE MALEZA DESATA INCENDIO EN VIVIENDA Y DEJA PÉRDIDAS EN SAMEGUA

Debido al fuerte viento, se salió de control la quema de matorrales y alcanzó la vivienda, destruyendo la cocina y una habitación.

PÁG.04



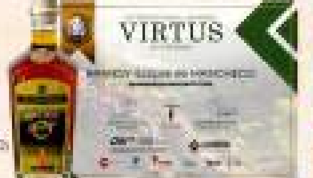


SEGÚN DIGESA

PÁG.05

Playas de Ilo declaradas aptas para este fin de semana

► Resultados pueden variar con los próximos monitoreos.






(Ministerio de Salud.)

Minsa descarta pandemia ante casos de IRAs registrados en país asiático

Director del CDC-Perú recomendó adoptar medidas preventivas como la vacunación y lavado constante de manos.

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

Ante la circulación de imágenes en los diferentes medios de comunicación, donde se informa de la presencia de un nuevo virus en el país asiático, el Ministerio de Salud (Minsa) descartó dicha información, precisando que en China se vienen registrando un incremento de casos por infecciones respiratorias agudas (IRAs), relacionado al comportamiento estacional que se suele presentarse en invierno.

Fue el director general del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC), César Munayco, quien informó sobre la situación y descartó la existencia de un nuevo virus, además, de no existir un riesgo por pandemia.

"Hasta la fecha no se ha recibido alguna alerta por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) que detalle sobre la presencia de un nuevo virus, en dicho país se ha registrado un incremento del 6 % de atenciones, las mismas que se tratan por infecciones respiratorias ocasionadas por virus que circulan en temporada de frío en todo el mundo", precisó César Munayco.

En nuestro país estamos en verano y las infecciones respiratorias agudas circulan en baja magnitud, por lo que Munayco Escate refirió que la población no debe olvidar las medidas preventivas aprendidas durante la pandemia, como el constante lavado de manos, uso mascarillas quirúrgicas cuando estamos enfermos, ventilar espacios cerrados y la importancia de la vacunación contra la influenza, covid-19 y neumococo.

"Los casos de covid-19 continúan presentándose, pero no en la magnitud que se registraron en la época de pandemia, pero dicho virus sigue circulando y afectando a toda la población, pero es más severo en personas adultas mayores y con comorbilidades, por ello la importancia de la vacunación que permite reducir complicaciones y el riesgo de fallecer", acotó.

También precisó que, en el país asiático durante la temporada de invierno que va desde diciembre hasta marzo, se suelen circular virus estacionales como influenza, rinovirus, metapneumovirus y si bien afecta a toda la población, el grupo etario más afectado son los niños y adultos mayores. Queda descartado que exista un virus nuevo y que se esté generando una nueva pandemia. (Con información de Andina).

Oleajes anómalos: disminuyen a 40 los puertos cerrados en todo el litoral

Cuatro de ellos en el litoral norte, 33 en el centro y uno en el sur.

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

Disminuyeron de 60 a 40 los puertos en todo el litoral peruano que se encuentran cerrados debido a los oleajes anómalos, informaron hoy la Dirección de Hidrografía y Navegación (DHN) de la Marina de Guerra del Perú.

Según el reporte Estado de puertos en la zona costera, actualizado al día de hoy, del total de terminales portuarios cerrados cuatro se encuentran en el litoral norte, ubicados en la provincia de Talara.

Asimismo, 33 puertos están cerrados en el litoral centro (12 en Chimbote, 4 en Supe, 3 en Huacho, 7 en el Callao y 8 en San Juan) y solo uno en el litoral sur, en la provincia de Ilo.

En tanto, los puertos abiertos suman 81 en toda la costa peruana.

OLEAJES HASTA EL 7 DE ENERO

La DHN pronosticó que los oleajes anómalos persistirán en todo el litoral en los siguientes días, por lo que impacto en la zona costera está previsto hasta el martes 7 de enero.

RECOMENDACIONES

Ante la continuidad de oleaje de ligera a fuerte intensidad, fenómeno que se prolongaría hasta el martes 7 de enero, el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) recomienda un conjunto de medidas de preparación.

El Indeci exhorta a las autoridades regionales y locales a orientar a la población a evitar exponerse a este fenómeno para prevenir accidentes o daños personales y materiales.

Se recomienda suspender las actividades portuarias y de pesca; asegurar las embarcaciones o retirar las flotas pequeñas hacia tierra firme. Además, se debe evitar actividades deportivas y recreativas durante el periodo de oleaje, así como campamentos cerca de las zonas de playa.


(Foto referencial.)

El Indeci, a través del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), monitorea los departamentos del litoral peruano en coordinación con las oficinas de Gestión del Riesgo de Desastres y la DHN, con el fin de brindar información a las autoridades y población en general sobre los eventos que se presenten. (Andina).

Futuro de la Universidad Nacional Juan Vélez de Córdova en manos del Congreso

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Falta la segunda votación, ya que fue enviada a un cuarto intermedio. Sin embargo, en la comisión de Educación, el número de universidades pasó de 14 a 22, ya que se han acumulado otras universidades propuestas por otros congresistas.

El congresista Samuel Coayla Juárez, impulsor de la creación de la Universidad Nacional Juan Vélez de Córdova en la provincia de Ilo, expresó su esperanza de que se cumpla con la segunda votación en el Congreso de la República la próxima semana.

Coayla lamentó que, en la primera votación, la bancada fujimorista en su totalidad haya votado en contra del proyecto, aunque destacó que logró el apoyo de otros grupos parlamentarios.

"Falta la segunda votación, ya que fue enviada a un cuarto intermedio. Sin embargo, en la comisión de Educación, el número de universidades pasó de 14 a 22, ya que se han acumulado otras universidades propuestas por otros congresistas. Creo que todas las regiones tienen la necesidad de contar con una universidad nacional, pero creo que no se debió hacer eso", expresó Coayla.

El congresista también informó que ha coordinado con los alcaldes de Ilo, quienes recibieron los correos electrónicos y los nombres de los congresistas integrantes de la comisión de Educación para poder enviarles los documentos necesarios y no descuidar el proceso. Reiteró la importancia de asegurar la creación de la Universidad Nacional Juan Vélez de Córdova en la segunda votación.


| Congresista Samuel Coayla Juárez, impulsor de la creación de la nueva universidad. |

Coayla destacó que todas las universidades en discusión recibirán presupuesto y tendrán la posibilidad de ofrecer nuevas carreras de acuerdo con las necesidades de cada región. Además, se está evaluando la opción de que los gobiernos regionales y locales destinen recursos económicos para mejorar la infraestructura de educación superior.

Consejero Alonso Quispe rechaza actitud de colegas

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Alonso Quispe indicó que se trabaja en la creación de una comisión de ética para sancionar actitudes inapropiadas, como abandonar las sesiones.

El consejero regional Alonso Quispe Romero expresó su rechazo a la actitud de los cuatro consejeros (Gabriela Andrade, Hernán García, César Marín y Grecia Mamani) que abandonaron la sesión en la que se eligió al nuevo consejero delegado.

A su vez, Quispe cuestionó el trabajo de estos consejeros durante el 2024, señalando la falta de producción, especialmente en fiscalización.

"Será la población quien saque sus propias conclusiones. ¿Cuál es el trabajo que han realizado estos consejeros? ¿Cuántas ordenanzas a favor de la población han impulsado y cuántas denuncias han presentado?", expresó Quispe, quien manifestó su descontento con la actitud de sus colegas y sugirió que se debería iniciar un procedimiento sancionador.

Aunque el reglamento interno del Consejo Regional no establece sanciones claras para este tipo de conductas, Quispe mencionó que existen vacíos legales que deben ser corregidos. Informó que se está trabajando para la creación de una comisión de ética, la cual permitiría sancionar actitudes inapropiadas como la de abandonar las sesiones, lo cual calificó como una falta de respeto hacia la población.

| Consejero regional, Alonso Quispe Romero. |

Pedro Noguera responde a Hernán García: "Críticas infundadas y sin sustento"

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Noguera afirmó que las declaraciones de García no tienen ningún sustento técnico ni legal y las considera como "manotazos de ahogado" para beneficiar a su entorno.

El consejero delegado Pedro Noguera Prado rechazó las críticas realizadas por el consejero Hernán García Cornejo en cuanto a su elección, las cuales calificó de infundadas y motivadas por intereses personales.

Noguera afirmó que las declaraciones de García no tienen ningún sustento técnico ni legal y las consideró como "manotazos de ahogado" para beneficiar a su entorno. "Le pido que haga mérito a la dieta que está cobrando. Es parte del equipo de fiscalización, y debe informar sobre las denuncias que ha hecho en estos dos años y qué acuerdos ha promovido. El resultado es cero. Lo único que dice es que va a fiscalizar a los fiscalizadores, lo cual es increíble. Debe predicar con el ejemplo", expresó Noguera.


| Pedro Noguera Prado, consejero delegado. |

Además, Noguera destacó que su gestión se enfocará en reforzar el trabajo con una verdadera descentralización, comenzando por la recepción de informes y evaluaciones del personal, con el fin de ordenar el funcionamiento del Consejo Regional.

"Estamos evaluando al personal para ver con quiénes vamos a contar y quiénes dejarán el cargo. Pedimos productividad de todos los que forman parte del Consejo Regional, porque ganan un sueldo", señaló.

Quema de maleza desata incendio en vivienda y deja pérdidas en Samegua

El siniestro se originó por la quema de maleza que, debido al fuerte viento, se salió de control y alcanzó la vivienda, destruyendo la cocina y un cuarto.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Un incendio afectó una vivienda en la prolongación de la avenida La Paz, cerca de la construcción del Colegio de Alto Rendimiento (COAR), en un incidente ocurrido el sábado alrededor del mediodía.

El siniestro se originó por la quema de maleza que, debido al fuerte viento, se salió de control y alcanzó la vivienda, destruyendo la cocina y un cuarto. Voluntarios de las compañías de bomberos de Samegua 169 y San Antonio acudieron rápidamente al lugar para sofocar las llamas.

Afortunadamente, no hubo víctimas, ya que la casa estaba desocupada en el momento del incendio. La propiedad pertenece a la familia Viza Quispe, cuyos miembros llegaron posteriormente al lugar.

El SAMU también estuvo presente para atender a una adulta mayor de la familia, Efigenia Viza, de 79 años, quien presentó un cuadro de presión arterial alta y rompió en llanto al enterarse del incidente.

El hecho resalta la importancia de manejar con precaución las quemas de maleza, especialmente en días con fuertes vientos, para evitar que situaciones como esta se salgan de control.











Prensa regional

LA PRENSA REGIONAL
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2010-17332

956 424 000

DIRECTOR
Freddy Roggert Baylón Delgado
director@prensaregional.pe

SUB DIRECTOR - ILLAY AREQUIPA
Jery Baylón Delgado
966 752 877
subdirector@prensaregional.pe

EDITORES PERIODÍSTICOS
Erick Baylón Baylón
Pheny Baylón Delgado

DENUNCIAS - INVESTIGACIÓN
Julio César Farfán Salvador
989 104 351
juliofarfan@prensaregional.pe

PUBLICIDAD
PRENSAS EIRL
RUC 20600684008
Glenda Baylón García
949 466 451
publicidad@prensaregional.pe
Moquegua - Junín 105 Esquina Libertad
Centrolibo - Junín 184 Detrás de la Iglesia
Mollendo - Blondel 316

PREPRENSA - ARTES
Daniel Baylón Olaca
Marilú Quispe Flores
Rosana Fisher Vargas

PRENSA
Rocío Ramos Segura
Carolina Cavalo Rojas
Yeni Mamani Cordero
Fernando Peralta Bolaños

ANÁLISIS Y OPINIÓN
Jorge Acosta Zeballos
Heliberto Iesús Hurtado
Arnaldo Benavente Díaz
Ángel Cáceres Cáceres
César Caro Jiménez
Luis Miguel Caya Salazar
Nair Cargas Rosasco
Angélica Espinoza Ortiz
Rony Flor Ccapia
Javier Flores Arenaltipa
Édgar Lujo Paredes
Francisco Pérez Molina
José Pérez Ordoñez
Teresa Pérez Torres
Gustavo Pino Espinoza
Gustavo Puma Cáceres
Elfed Ramírez Aviles
Enrique Rivera Salas
Miguel Dominguez Ojeda
Gustavo Valcárcel Salas
Fernando Valdivia Correa
Ruddy Zuá Rivera
Vicente Zeballos Salinas

prensaregional.pe



| Errol Pacheco Chirinos, subprefecto provincial de Ilo. |

Subprefecto provincial anuncia mayor fiscalización de espectáculos no autorizados

Trabajará de manera conjunta con el Ministerio Público, la municipalidad y la subprefectura para fiscalizar aquellos espectáculos sin las debidas autorizaciones.

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El subprefecto provincial de Ilo, Errol Pacheco Chirinos, expresó su preocupación por el incumplimiento de las normativas y la extralimitación de promotores de espectáculos que operan sin los permisos requeridos.

En un mensaje claro, Pacheco aseguró que este año se prestará especial atención al cumplimiento de todos los requisitos para eventos, y se trabajará de manera conjunta con el Ministerio Público, la municipalidad y la subprefectura para fiscalizar aquellos espectáculos sin las debidas autorizaciones.

"Vamos a tener mucho más cuidado este año. Queremos actuar dentro del marco de la ley en contra de los eventos que no cuenten con los permisos respectivos", manifestó el subprefecto.

Además, señaló que algunos locales con licencia para operar hasta las 11 de la noche no respetan el horario, lo que provoca que los eventos se prolonguen hasta altas horas de la madrugada. Esta falta de control favorece la presencia de gente del mal vivir, el consumo de drogas y comportamientos excesivos.

Pacheco también hizo un llamado a las instituciones regionales y municipales para que incrementen su apoyo en la dotación de equipos motorizados para la Policía Nacional, esperando que se asigne más personal policial para mejorar la seguridad en la provincia de Ilo.

Nueva oficina pesquera en Ilo: pescadores reclaman inclusión y diálogo

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

En sesión de concejo de la Municipalidad Provincial de Ilo (MPI), se aprobó la creación de la Oficina de Fomento de Desarrollo Pesquero, una iniciativa que busca impulsar el sector pesquero local. Sin embargo, los pescadores se han mostrado preocupados por la falta de oportunidades para reunirse con el alcalde provincial y discutir la estrategia de trabajo de la nueva oficina.

Oscar Chunga, dirigente de los pescadores artesanales, expresó que, aunque la intención de la municipalidad es positiva, aún no han sido convocados para colaborar en la creación de proyectos para el sector.



| Oscar Chunga, dirigente de los pescadores artesanales. |

"Ya estamos en 2025 y hasta el momento no tenemos ni una respuesta. Si han formado esta oficina, deberían haber hecho las invitaciones para poder alcanzar alternativas", sostuvo.

Los pescadores se han mostrado preocupados por la falta de oportunidades para reunirse con el alcalde provincial y discutir la estrategia de trabajo de la nueva oficina.

Chunga también destacó la importancia de que la oficina esté dirigida por un ingeniero pesquero, quien pueda ofrecer soluciones concretas para el desarrollo y bienestar de los pescadores artesanales.

DIGESA: playas de Ilo declaradas aptas para este fin de semana

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Las cuatro playas más concurridas de Ilo: Pozo de Lisas, Las Enfermeras, Boca del Río y Puerto Inglés, fueron calificadas como saludables según el último reporte emitido por la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) el viernes 3 de enero.

El Ing. Ricardo Cayo, jefe de Salud Ambiental de la Red de Salud Ilo, explicó que la evaluación incluyó aspectos microbiológicos, limpieza y la operatividad de los servicios higiénicos, los cuales fueron considerados óptimos.

"Se garantiza la salubridad en estos balnearios. Es apropiado y adecuado para que los bañistas puedan asistir sin ningún riesgo. Este es el reporte más reciente para todos los veraneantes que disfrutarán de las playas este fin de semana", señaló Cayo.



| Ing. Ricardo Cayo, jefe de Salud Ambiental de la Red de Salud Ilo. |

Jefe de Salud Ambiental advirtió que los resultados pueden variar con los próximos monitoreos, instando a los veraneantes a mantenerse atentos a futuros reportes.

Sin embargo, advirtió que los resultados pueden variar con los próximos monitoreos, instando a los visitantes a mantenerse atentos a futuros reportes para garantizar una experiencia segura y saludable.

Ex dirigente señala que "todo está consumado" en el incremento de la tarifa del agua



(Otto Cordero, ex dirigente.)

Exigen un pronunciamiento por parte del alcalde provincial, los regidores y los dirigentes de la sociedad civil que participaron en la convocatoria de la SUNASS, la cual fue el sustento para el incremento de la tarifa del agua.

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El ex dirigente Otto Cordero lamentó que algunas autoridades y representantes de la sociedad civil, con su presencia, hayan avalado el incremento de la tarifa del agua impuesto por la SUNASS.

Manifestó que todo ya está consumado y que, a partir del mes de febrero, se cobrará una tarifa impuesta por la SUNASS sin haber escuchado a la población, que solicitaba una audiencia para argumentar en contra del aumento.

Cordero sustentó que el agua es de mala calidad y que, además, no se brinda el servicio las 24 horas en la provincia de Ilo, especialmente en la Pampa Inalámbrica.

Consideró que el OTASS ya debería dejar la administración de la EPS Ilo, ya que, durante todo este tiempo, no ha solucionado los problemas que encontró en su momento.

Exigió un pronunciamiento por parte del alcalde provincial, los regidores y los dirigentes de la sociedad civil que participaron en la convocatoria de la SUNASS.



(Foto referencial.)

Dos personas fueron arrastradas por la corriente marina en playa Pozo de Lisas



(Foto referencial.)

Los varones, cuando estaban a bordo de un flotador, fueron arrastrados por la corriente marina y tuvieron que ser rescatados por el personal de salvamento.

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Una intensa labor está realizando la Unidad de Salvamento en la Playa Pozo de Lizas. Esta vez, el sábado 4 de enero, lograron rescatar a dos personas que fueron arrastradas por la corriente marina.

A las 16:00 horas, se observó a dos individuos, ambos de sexo masculino, montados en un flotador de polietileno, siendo llevados por una corriente de retorno a aproximadamente 200 metros de la orilla. Al verse distantes y agotados, levantaron las manos en señal de auxilio.

Rápidamente, el personal de Salvataje intervino, rescatándolos y llevándolos a un lugar seguro en la orilla. Los rescatados fueron identificados como Wilson R.V. (32) y el menor de 16 años, F.R.J., ambos naturales de Puno y de tránsito por la ciudad de Ilo.

Tras el rescate, las autoridades les brindaron las recomendaciones pertinentes para prevenir futuros incidentes y les recordaron los peligros de las corrientes marinas en la zona.

Al menos 14 heridos tras despiste de una minivan en la vía Arequipa – Matarani

ISLAY – MATARANI
DIARIO PRENSA REGIONAL

Un accidente de tránsito dejó al menos 14 personas heridas cuando una minivan de servicio público de la empresa Nueva Flecha se despistó en la vía Arequipa - Matarani, a la altura de la Quebrada de Guerreros.

La unidad partió de Arequipa con destino a Mollendo a las 17:00 horas el viernes 3 de enero con 20 pasajeros a bordo.

- Minivan de servicio público que partió desde Arequipa con destino a Mollendo, sufrió un despiste quedando a un costado de la carretera.

Según el relato de los ocupantes, el chofer habría intentado adelantar a otro vehículo, sin advertir que en el carril contrario se aproximaba otro automóvil. En su intento por evitar la colisión, perdió el control de la minivan, que terminó varios metros fuera de la carretera.





Efectivos de la Policía Nacional del Perú y bomberos acudieron de inmediato al lugar para auxiliar a los pasajeros. Cuatro ambulancias se encargaron de trasladar a los heridos al Hospital Manuel de Torres Muñoz de EsSalud, en Mollendo. Aunque no se reportaron víctimas mortales, las personas evacuadas presentaban diversas lesiones.

Este accidente marca el tercer siniestro vial registrado en los primeros días del año en esta ruta, donde la excesiva velocidad continúa siendo una de las principales causas de siniestros. Las autoridades han hecho un llamado a los conductores para respetar los límites de velocidad y conducir con mayor precaución.

Realizan segunda campaña para obtención de licencias de conducir en Matarani

ISLAY – MATARANI
DIARIO PRENSA REGIONAL

El área de Transportes de la Municipalidad Distrital de Islay anunció la realización de una segunda campaña dirigida a ciudadanos que aún no han podido tramitar su licencia de conducir para moto lineal y mototaxis.

El inspector de Transportes, Joan Motta, informó que se están brindando facilidades significativas, como el uso de un bus con capacidad para 30 personas, que trasladará a los interesados a la ciudad de Arequipa este viernes 24 de enero. La salida está programada a las 5:30 a.m., permitiendo que los participantes puedan rendir sus exámenes correspondientes.



"Aprovechen esta oportunidad que está dando la municipalidad. Pueden acercarse a nuestras oficinas ubicadas en la calle Arequipa, tercer piso, en los horarios de atención: de 10:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 3:00 p.m. a 4:00 p.m.", señaló Motta, invitando a los vecinos del distrito a participar de esta iniciativa.

Esta acción busca facilitar el acceso a licencias de conducir, promoviendo el cumplimiento de las normas de tránsito y la seguridad vial en el distrito.



(Narciso Delgado Cabello, Cable Visión.)

PNP organiza Vacaciones Útiles Verano 2025 en Mollendo

Se ofrecerán disciplinas como natación, básquet, futsal, vóley, marinera y arte, a través de diversos talleres cuyo objetivo es promover el deporte y las actividades artísticas.

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Policía Nacional del Perú (PNP), a través de la Oficina de Participación Ciudadana de la Comisaría de Mollendo, ha anunciado el inicio de su programa Vacaciones Útiles Verano 2025, destinado a niños y jóvenes de la localidad.

El Suboficial Técnico PNP Narciso Delgado Cabello detalló que se impartirán talleres en disciplinas como natación, básquet, futsal, vóley, marinera y arte, con el objetivo de fomentar el deporte y las actividades artísticas en la comunidad.

Delgado explicó que la finalidad del programa es masificar las disciplinas deportivas y artísticas, promoviendo el desarrollo integral de los participantes.

"Nuestro objetivo es maximizar el acceso a estas actividades para el beneficio de los menores. En el 2024 logramos excelentes resultados al participar en el interescolar, y queremos continuar fortaleciendo estas habilidades en nuestros jóvenes", afirmó. El programa se dividirá en dos ciclos: el primero se desarrollará en enero, con un total de 12 sesiones, y el segundo tendrá lugar en febrero.

Las inscripciones ya están habilitadas en la comisaría, y los talleres serán dirigidos por especialistas capacitados. Este programa forma parte de los esfuerzos de la PNP para reforzar el acercamiento preventivo a la ciudadanía, ofreciendo alternativas de formación y recreación a la población juvenil durante la temporada de verano.



Playas de Mollendo reciben gran afluencia de visitantes al inicio del año

■ La Municipalidad Provincial de Islay implementa medidas para garantizar la seguridad y destaca actividades por el 154° Aniversario de Mollendo.

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

La *Municipalidad Provincial* de Islay informó que durante la primera semana del año las playas de la provincia han recibido una destacada afluencia de visitantes. Turistas y residentes llegaron para disfrutar del sol, la brisa marina y la tranquilidad que ofrecen estos balnearios, reflejando el creciente interés por las maravillas naturales de la región.

Como cada año, la municipalidad ha dispuesto una serie de medidas para garantizar la seguridad y el bienestar de todos los asistentes. Gracias al esfuerzo conjunto de las autoridades locales, los servicios de emergencia y los agentes de seguridad, las playas han sido espacios de encuentro, esparcimiento y diversión.

154° ANIVERSARIO DE MOLLENDO

Enero también marca un momento especial para los habitantes de *Mollendo*, ya que este lunes 6 de enero se celebrará el 154° Aniversario de la ciudad. La fecha será conmemorada con diversas actividades culturales y festivas que rendirán homenaje a la historia, cultura y tradiciones de la localidad.

La municipalidad recordó a los asistentes la importancia de mantener las playas limpias y seguras, agradeciendo a todos por contribuir al cuidado y respeto de los recursos naturales. Estas acciones no solo garantizan un ambiente agradable para los visitantes, sino que también preservan el ecosistema único de la región.







Inspeccionan torrenteras para prevenir emergencias durante lluvias

■ Ante la temporada de lluvias la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Arequipa inspeccionó las torrenteras de la ciudad de Arequipa.

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

En cumplimiento del mandato del gobernador regional de Arequipa, Dr. Rohel Sánchez Sánchez, la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, en conjunto con el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER), realizó una inspección en varias torrenteras que atraviesan la ciudad.

El objetivo principal fue evaluar su estado y establecer acciones preventivas para minimizar los riesgos durante la temporada de lluvias, que se aproxima.



El recorrido incluyó la participación de los secretarios técnicos de Defensa Civil de diferentes distritos, el fiscal de Prevención del Delito, Gino Valdivia, y representantes de la Autoridad Nacional del Agua (ANA). Durante la inspección, se identificaron varios problemas, como la acumulación de escombros, basura y la falta de mantenimiento en algunas áreas. En particular, en el sector de Pozo Negro, se constató que las obras de los muros de contención y el puente aún no han finalizado, lo que representa un riesgo para los habitantes de la zona.

La Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres está elaborando un informe técnico detallado con las observaciones encontradas, que será enviado al Ministerio Público y a los gobiernos locales. Este informe servirá como base para coordinar las medidas correctivas necesarias y mitigar los posibles impactos de las lluvias.

ZONAS RECORRIDAS

Las torrenteras inspeccionadas durante el recorrido incluyen: Pozo Negro, Paucarpata, Puente Santa Rosa, en el límite de Paucarpata con Mariano Melgar, Torrentera Los Incas, Miguel Grau, Paucarpata, San Gerónimo y el óvalo de Sepúlveda, Mariano Melgar, Avenida Venezuela, con el puente La Chavela, Torrentera San Lázaro, en el límite de Miraflores y Alto Selva Alegre, Puente Vilcanota, entre Miraflores y Alto Selva Alegre, Puente Añashuayco y torrentera Añashuayco, Cerro Colorado, calle Grande y torrentera El Chullo en Yanahuara.

Con estas acciones, las autoridades buscan garantizar la seguridad de los ciudadanos y reducir el impacto de posibles desbordes e inundaciones durante la temporada de lluvias.

El lunes 6 de enero se elegirá al presidente del Consejo Regional de Arequipa



[Fernando Cornejo Pacheco.]

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Este lunes 6 de enero, a las 10:00 a.m., se llevará a cabo una sesión extraordinaria en el Consejo Regional de Arequipa para elegir al nuevo presidente para el periodo 2025.

Fernando Cornejo Pacheco, actual presidente del Consejo, anunció que ya se ha convocado a todos los consejeros para definir quién será el próximo líder de la entidad.

"Esperemos que estemos todos para que dé una vez se pueda elegir al nuevo presidente", señaló Cornejo, quien destacó que esta elección se realiza dentro de los plazos establecidos por el reglamento interno, que señala que el proceso debe llevarse a cabo en los primeros siete días de enero.

Entre los posibles candidatos figuran los consejeros César Huamantuma, Aarón Maldonado, Osías Ortiz, Antonio Llerena y Marleny Arminta. Esta última ha expresado su interés en asumir la presidencia.

De acuerdo con Cornejo, el nuevo presidente del Consejo Regional debe mantener una postura de fiscalización y trabajar conforme a la normativa nacional. La elección se realizará por mayoría simple o con 7 votos más el voto dirimente y será resuelta en una única ronda de votación.

Presidente de AUPI gestiona becas educativas para jóvenes de Islay

■ Actualmente, se encuentra en coordinación con la empresa TISUR para concretar el apoyo a un proyecto de becas destinado a jóvenes de escaso.

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Valeriano Kanna Suclla, presidente de la Asociación de Urbanizaciones y Pueblos Jóvenes de la Provincia de Islay (AUPI), viene realizando gestiones ante la empresa privada con el objetivo de obtener becas de estudios que beneficien a jóvenes de escasos recursos económicos en la provincia de Islay.

Kanna destacó que la salud y la educación son prioridades para la organización, y actualmente está en coordinación con la empresa TISUR para concretar el apoyo a este proyecto. "La población se beneficiará, especialmente los jóvenes, con becas en instituciones como el CETPRO, el Instituto Jorge Basadre, SENATI, entre otros", señaló.

Por otro lado, mencionó que, antes de culminar su gestión, espera concretar una campaña médica o una capacitación dirigida a líderes locales sobre el rol de los dirigentes en el desarrollo de la provincia.



[Foto referencial]







Lluta celebra su Bicentenario con tradición, cultura y sabor

- El distrito de Caylloma conmemoró 200 años de historia con una festividad llena de color, danza y gastronomía.

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Con una impresionante muestra de danzas tradicionales, expresiones culturales llenas de vida y la participación entusiasta de su gente, Lluta celebró su Bicentenario como distrito, destacando su rica historia y patrimonio.

El evento, organizado en coordinación con las autoridades del Valle del Colca, fue un espacio de unión y alegría. Habitantes y visitantes disfrutaron de momentos inolvidables, en una jornada que rindió homenaje a las raíces culturales y al espíritu vibrante de esta tierra.

LLUTA, PARTE ESENCIAL DE LA RUTA DEL AMPATO

Lluta forma parte de la Ruta del Ampato, integrada por los distritos de Majes, Huambo, Lluta y Huanca, que representan la parte baja del Valle del Colca. Este recorrido destaca por sus impresionantes atractivos turísticos: paisajes pintorescos, campiñas fértiles, recursos arqueológicos y geológicos, arquitectura tradicional y costumbres ancestrales que permanecen vivas en el día a día de sus habitantes.

EL ORGULLO LLUTEÑO

Ubicado en la provincia de Caylloma, Lluta es famoso por su exquisita gastronomía, que incluye productos emblemáticos como los quesos lluteños, las empanadas de queso, el cuy, la chicha y el tradicional kachikanka, además de su variedad de productos agrícolas. Los asistentes al Bicentenario tuvieron la oportunidad de disfrutar de estos manjares, que reflejan el sabor y la identidad de la región.



UN LEGADO QUE PERDURA

El Bicentenario de Lluta no solo celebró sus 200 años de creación política, sino también su papel como guardián de una rica herencia cultural y natural. Sus paisajes coloridos y la histórica Ruta de las Minas de Sal, que enriquecen la identidad del distrito, fueron elementos destacados en esta conmemoración.

Lluta mostró al Perú y al mundo que sus tradiciones, cultura y logros contemporáneos continúan siendo un motivo de orgullo para sus habitantes, quienes, con alegría y compromiso, celebraron esta fecha histórica.









Southern Perú entrega equipos de cómputo a estudiantes moqueguanos del programa Beca Esperanza Joven

■ Fueron 50 laptops otorgadas en reconocimiento a su alto rendimiento académico.

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Southern Perú reconoció el esfuerzo académico de 50 estudiantes moqueguanos integrantes del programa Beca Esperanza Joven 2023, entregando laptops de última generación a fin de complementar su educación y generar el acceso a herramientas tecnológicas.

El programa Beca Esperanza Joven es un convenio entre Southern Perú, la Universidad Católica Santa María (UCSM) y el Gobierno Regional de Moquegua, que busca brindar apoyo integral a estudiantes destacados, proporcionándoles los instrumentos necesarios para alcanzar sus metas académicas y profesionales.

A través de la entrega de los equipos de cómputo, los beneficiarios podrán mejorar sus estudios y desempeñarse de manera efectiva en sus proyectos académicos.





"Contar con una laptop resulta fundamental para nuestro aprendizaje en la era digital. Esta herramienta nos permitirá acceder a nueva información, desarrollar nuestras habilidades y prepararnos para los desafíos del futuro", indicó Luciana Vega Mendivil, estudiante beneficiaria de Beca Esperanza Joven.

El programa de becas está diseñado para que estudiantes con limitaciones económicas puedan acceder a la educación superior de calidad. Gracias a ese aporte, financiado de manera integral desde el 2023 por Southern Perú, 252 jóvenes moqueguanos vienen terminando el cuarto ciclo de estudios universitarios en 12 carreras profesionales en la UCSM.

Por su parte, la Gobernadora Regional de Moquegua, Gilia Gutiérrez, y autoridades de la institución académica, reconocieron el compromiso de la empresa minera por la educación y el futuro profesional de los jóvenes en la región.

"Es importante el aporte decidido de Southern Perú, siendo la primera empresa que apostó por la Beca Esperanza Joven", comentó la gobernadora regional.

De esta manera, Southern Perú continúa colaborando con el desarrollo de la educación en la región Moquegua.

Vuelve la bicameralidad: así será el Congreso con 130 diputados y 60 senadores

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

■ Reforma constitucional tiene como propósito mejorar la calidad de la representación política y de las leyes.

Una de las reformas constitucionales más resaltantes del 2024, hoy vigente, fue sin duda la promulgación del retorno a la bicameralidad, en marzo pasado. Así, después de 36 años, el próximo Congreso que se instalará el 28 de julio del 2026 será bicameral, con 130 diputados y 60 senadores elegidos por cinco años.

Dicha reforma apunta a mejorar la calidad de la representación política en Perú y de la producción legislativa. Conoce los aspectos más saltantes de la ley.

El Congreso bicameral, con 190 miembros, será conducido en forma alterna por el presidente de la Cámara de Diputados y el presidente de la Cámara de Senadores.

Los senadores y diputados tienen un periodo de cinco años, su función es a tiempo completo, irrenunciable, y permite la reelección de manera inmediata en el mismo cargo, de acuerdo con la Ley 31988, Ley de Reforma Constitucional que restablece la bicameralidad en el Congreso de la República.

La Cámara de Senadores sesionará en el hemiciclo Raúl Porras Barrenechea, del Palacio Legislativo.



CÁMARA DE SENADORES

Los 60 senadores serán elegidos asegurando por lo menos uno por cada una de las 27 circunscripciones electorales: Lima, Callao, Lima Provincias, peruanos en el exterior y 23 regiones. Los restantes son elegidos por distrito único electoral nacional.

Para ser elegido senador se requiere ser peruano de nacimiento, haber cumplido 45 años de edad al momento de la postulación o haber sido congresista o diputado y gozar del derecho de sufragio, lo que abre el camino para que los actuales parlamentarios vuelvan a postular.

Entre sus principales atribuciones se encuentra aprobar, modificar o rechazar las propuestas legislativas aprobadas en primera instancia por la Cámara de Diputados y de remitir la autógrafa de ley al presidente de la República para su promulgación.

Tendrá como facultad, asimismo, autorizar al presidente de la República salir del país, el ingreso de tropas extranjeras en el territorio nacional, aprobar los tratados, revisar los decretos de urgencia dictados por el presidente de la República durante el interregno parlamentario, entre otros.

También le corresponde suspender o no al funcionario público acusado o inhabilitarlo para el ejercicio de la función pública hasta por 10 años, o destituirlo de su función, sin perjuicio de cualquier otra responsabilidad, con base en la acusación formulada por la Cámara de Diputados.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Para ser elegido diputado se requiere ser peruano de nacimiento, haber cumplido 25 años de edad al momento de la postulación y gozar del derecho de sufragio.

La Cámara de Diputados tendrá como función aprobar leyes en primera instancia, velar por el respeto a la Constitución, autorizar empréstitos, ejercer el derecho de amnistía, aprobar leyes de demarcación, y otras atribuciones que señala la Constitución.

Asimismo, dentro de los 30 días de haber asumido sus funciones, recibirá al presidente del Consejo y los ministros de Estado para debatir la política general del Gobierno y las principales medidas que requiere su gestión. Concluido el debate ya no se pedirá el voto de confianza de esta cámara.

La Cámara de Diputados también tiene la función de interpelar a los ministros de Estado y hacer efectiva la responsabilidad política del Consejo de Ministros, o de los ministros por separado, mediante el voto de censura o el rechazo de la cuestión de confianza.

Asimismo, acusará ante el Senado al presidente de la República, senadores, diputados, ministros de Estado, magistrados del Tribunal Constitucional, miembros de la Junta Nacional de Justicia, jueces de la Corte Suprema, fiscales supremos, defensor del pueblo y al contralor general por infracción de la Constitución y por todo delito que cometan en el ejercicio de sus funciones y hasta cinco años después de que hayan cesado.

También podrá conformar comisiones investigadoras con la finalidad de iniciar investigaciones sobre cualquier asunto de interés público.

La Cámara de Diputados sesionará en el hemiciclo de sesiones del Palacio Legislativo, sede donde tradicionalmente se reúne hoy el pleno del Congreso.

DISOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

A diferencia de la Cámara de Senadores, que no podrá ser disuelta, el presidente de la República podrá disolver la Cámara de Diputados si ha censurado o negado la confianza a dos consejos de ministros. En caso de que se produzca esta medida, el decreto de disolución debe convocar a elecciones para una nueva Cámara de Diputados dentro de los cuatro meses, sin que pueda alterarse el sistema electoral preexistente.

COMISIÓN PERMANENTE Y LEY DE PRESUPUESTO

Representantes de la Cámara de Senadores y Diputados, en igual número, integrarán la Comisión Permanente del Congreso que asume funciones durante el receso congresal.

La Ley de Presupuesto que envía el Ejecutivo al Congreso será estudiada y dictaminada por una comisión bicameral integrada por igual número de senadores y diputados, y su dictamen es debatido y votado por el Congreso.

El Congreso bicameral fue suprimido por la Constitución de 1993, aprobada luego del autogolpe del 5 de abril de 1992. Desde entonces se presentaron en el Congreso diversas iniciativas de reforma constitucional para el retorno de la bicameralidad, propuesta que además se sometió a referéndum el 9 de diciembre del 2018 y no fue aprobada por la población.

El 6 de marzo del 2024, el pleno del Congreso aprobó con 91 votos a favor restituir un Congreso bicameral a partir de las próximas elecciones generales del 2026.

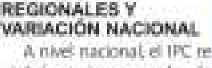
La inflación en Perú retorna al rango meta tras cuatro años de incertidumbre alcanzando un 1,97%

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) reportó que el Índice de Precios al Consumidor (IPC) en Lima Metropolitana alcanzó un incremento anual del 1,97% durante el 2024, situándose nuevamente dentro del rango meta del Banco Central de Reserva (BCR), establecido entre 1% y 3%, después de cuatro años marcados por el impacto de la pandemia y la recesión económica.

Este retorno al rango meta de inflación representa un avance significativo en la estabilización económica del país tras años de incertidumbre. En el ámbito laboral, algunos sindicatos han logrado en sus negociaciones colectivas un incremento salarial del 5%, un avance positivo que, combinado con una inflación controlada del 1,97%, puede contribuir al bienestar de los trabajadores.

El aumento salarial del 5% adquiere mayor relevancia en el contexto actual, donde la inflación en Perú ha regresado al rango objetivo del 1% al 3%, alcanzando un 1,97% en Lima Metropolitana durante el 2024. Esta moderación en los precios generales podría mejorar la capacidad adquisitiva de los trabajadores, consolidando así un escenario más favorable para el sector laboral.



▪ El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) informó este miércoles que el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (IPC) -también conocido como tasa de inflación- alcanzó el 1.97% durante el 2024, con una tasa promedio mensual de 0.16%.

LAS CIFRAS DEL INEI

La información ha sido analizada por el portal de noticias INFOBAE, donde se señala que este resultado, con una tasa promedio mensual de 0,16%, estuvo influenciado principalmente por incrementos en los costos de servicios esenciales como:

- Menú en restaurantes
- Pasaje en taxi
- Pensión universitaria no estatal
- Gas doméstico
- Tarifas de agua potable

En conjunto, estos factores aportaron 0,629 puntos porcentuales al resultado anual.

VARIACIONES EN LAS DIVISIONES DE CONSUMO

- Las divisiones de consumo que mostraron mayores incrementos fueron:
- Educación (+5,09%)
- Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes (+2,98%)
- Transporte (+2,97%)
- Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (+2,34%)
- Restaurantes y hoteles (+2,88%)
- Por otro lado, la única división que presentó una variación negativa fue Comunicaciones, con un descenso de -0,09%.

DIFERENCIAS REGIONALES Y VARIACIÓN NACIONAL

A nivel nacional, el IPC registró un incremento del 1,90%, con Tarapoto liderando las alzas regionales con un aumento del 3,09%, seguida por Ica (2,69%) y Ayacucho (2,59%). Huancavelica, por su parte, fue la única ciudad con una variación negativa del -0,46%.

PRECIOS DE PRODUCTOS DE LA CANASTA FAMILIAR

El análisis de los 586 productos que conforman la canasta familiar mostró que 455 registraron incrementos, 105 disminuyeron y 26 permanecieron sin cambios. Entre los productos con mayores alzas destacaron:

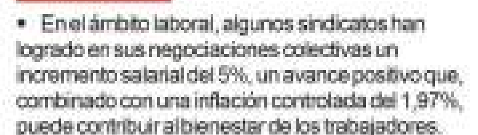
- Aceituna de botija (+56,93%)
- Culantro (+56,31%)
- Perico (+51,41%)
- Aceite de oliva (+48,57%)
- Ajo molido (+44,53%)

En contraste, los productos con mayores caídas fueron:

- Choclo (-42,02%)
- Olluco (-35,92%)
- Mango (-34,87%)
- Ají amarillo escabeche (-31,59%)
- Papa amarilla (-30,36%)



[Venta de frutas en el Mercado Central de Ica.]



▪ En el ámbito laboral, algunos sindicatos han logrado en sus negociaciones colectivas un incremento salarial del 5%, un avance positivo que, combinado con una inflación controlada del 1,97%, puede contribuir al bienestar de los trabajadores.

INFLACIÓN SUBYACENTE Y POLÍTICAS DEL BCR

El informe también destacó que la inflación subyacente, que excluye alimentos y energía, aumentó en 0,40% en diciembre de 2024. Durante el mismo mes, el IPC de Lima Metropolitana mostró un incremento del 0,11%, consolidando la tendencia al alza.

El resultado general refleja los efectos de las políticas contractivas del Banco Central de Reserva, que incluyeron ajustes en las tasas de interés y medidas para fortalecer el sistema financiero. [Con información de INFOBAE]

Ministerio de Cultura vendió en un día más de 36 mil boletos de Machupicchu



NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Ministerio de Cultura informó que se vendieron más de 36 mil entradas para visitar la Ciudad Inka de Machupicchu, que corresponden al periodo comprendido entre el 6 y 31 de enero de 2025, a través de la plataforma del Estado, tuboleto.cultura.pe. Esto significó el ingreso por las ventas de más de S/4.3 millones.

Así, este viernes 3 de enero se habilitó la reserva anticipada para los días 6 al 31 de enero de 2025, para visitar la Ciudad Inka de Machupicchu, teniendo una alta demanda, ocasionando intermitencias técnicas; sin embargo, estas fueron solucionadas en el menor tiempo posible. De esta manera, durante 14 horas de este 3 de enero, se vendieron más de 36 mil boletos.

Las operaciones en la plataforma virtual se desarrollan con normalidad. Para ello, el Ministerio de Cultura monitorea permanentemente su funcionamiento, para garantizar un servicio eficiente.

El *Mincul* informó que, debido a los inconvenientes iniciales, también se decidió que las reservas generadas para el periodo del 7 al 31 de enero, se mantendrán vigentes hasta las 11:58 p. m. del lunes 6 de enero. En el caso de reservas para el 6 de enero, mantendrán vigencia hasta las 11:58 p.m. del domingo 5 de enero.

- Sólo para ingresar entre el 6 y 31 de enero del 2025. Operaciones en la plataforma virtual se desarrollan con normalidad.

La plataforma tuboleto.cultura.pe está desplegada en los entornos tecnológicos de la PCM, para garantizar la seguridad y continuidad de su funcionamiento.

Según el cronograma establecido, el 13 de enero de 2025, estarán a disposición las reservas para el mes de febrero de 2025. El 14 de enero, se podrá reservar y comprar para marzo 2025. Al día siguiente, estarán disponibles las entradas para el mes de abril de 2025.

En tanto, el 16 de enero de 2025, se podrá adquirir para el mes de mayo, el 17 para el mes de junio y el 20 de enero, para el mes de julio de 2025. Asimismo, para los meses de agosto a diciembre de 2025, estarán disponibles las reservas y ventas a partir del 21 de enero de 2025.

Este cronograma es en cumplimiento de la Resolución Ministerial N.° 043-2024-MC, que aprueba las tarifas de ingreso a los Bienes Inmuebles Prehispánicos, Museos e Instituciones Museales para el Ejercicio Fiscal 2025. Tarifario Único de Servicios No Exclusivos brindados por el Ministerio de Cultura.

CAPACIDAD DE CARGA

Debemos recordar que, mediante la Resolución Ministerial N.° 000404-2024-MC, se estableció un aforo máximo de 5600 visitantes diarios para la Ciudad Inka de Machupicchu durante el 2025, aplicable el 1 de enero, del 17 al 20 de abril, del 19 de junio al 2 de noviembre, y del 30 al 31 de diciembre.

Esta medida se fundamenta en el Protocolo para la gestión de visitas a la Llaqta o ciudad Inka de Machupicchu, aprobado mediante la Resolución Ministerial N.° 000207-2024-MC, cuyo objetivo es garantizar la protección y conservación del patrimonio arqueológico, así como ofrecer una experiencia de visita de calidad durante los meses de temporada alta de visitantes.

Es importante señalar que, en temporada regular, el límite de acceso diario a Machupicchu se mantiene en 4500 visitantes.

CANAL DE ATENCIÓN

Para mayor información, el Ministerio de Cultura pone a disposición el Canal de Atención Tu boleto, que está disponible de lunes a domingo, incluidos feriados, a través de la línea telefónica: desde Perú (01) 321 5555 y del extranjero +511 321 5555 o por correo electrónico: tuboleto@cultura.gob.pe



Pr Prensa Regional

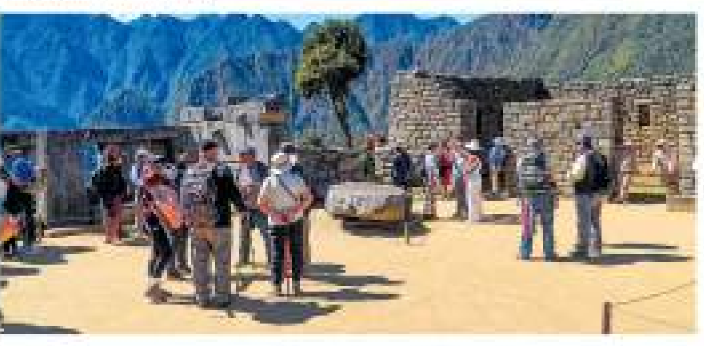
09.01.2025 - Elaboración: Diario La Prensa Regional | Fuente: Ministerio de Cultura

CRONOGRAMA: VENTA DE BOLETOS PARA MACHUPICCHU

PERIODO DE VISITAS	FECHA DE RESERVA Y PAGO	HORA DE PAGO (*)
Febrero 2025	A partir del 13/01/2025	De 9:00 a. m. a 11:58 p. m.
Marzo 2025	A partir del 14/01/2025	
Abril 2025	A partir del 15/01/2025	
Mayo 2025	A partir del 16/01/2025	
Junio 2025	A partir del 17/01/2025	
Julio 2025	A partir del 20/01/2025	
De agosto a diciembre 2025	A partir del 21/01/2025	

(*) El horario de pago señalado aplica exclusivamente al primer día de apertura de reservas para cada periodo de visitas. A partir del segundo día, el pago de la reserva se realiza conforme al procedimiento vigente.





Clasificados económicos

- **MOQUEGUA:** Calle Junín 413 Esquina con Libertad
- **ILO:** Calle Junín 414 Oficina 204 Detrás de la Iglesia
- **MOLLENDO:** Agente Calle Blondel 341

clasificados@prensaregional.pe





INSTITUCIÓN EDUCATIVA REQUIERE LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y PROFESOR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA. PRESENTAR SU C.V. EN URB. CIUDAD JARDÍN T-15 Y/O LLAMAR AL 953000501 / 954600414.



OFTALMOLOGO RETINOLOGO DRA MICHELLE QUIROZ CIRUGIA DE LASER CATARATA RETINA VITREO CMP 65937 RNE 042445 AV BOLOGNESI 787 DPTO 403 EDIF LAS PALMERAS 052415359-961893330 -952658070 TACNA.

ANUNCIE AQUÍ

N° 0782

F	Á	T	T	R	A	K	K	E	R	H	J	Á	Z	X	Á	Ü	R	N	Ú
V	Y	R	W	Ñ	I	Q	D	É	P	N	H	E	É	X	N	J	Á	I	O
Q	Ó	I	S	Q	A	M	T	M	P	Ñ	E	N	E	J	Í	I	U	V	Z
Ñ	Ñ	M	I	K	Q	Ó	U	R	L	Ü	A	P	M	Á	Í	E	R	E	U
F	É	A	G	Y	Á	I	N	E	D	C	M	G	O	Ü	V	D	B	L	R
Í	K	K	B	F	R	V	K	J	L	M	X	D	G	V	E	X	A	I	B
E	L	U	T	T	P	E	Á	E	Ü	Z	O	Í	N	Ú	X	Z	N	M	E
J	H	C	R	T	R	L	V	W	J	W	M	X	V	U	Ó	Ó	Z	O	T
R	Í	A	I	Í	V	O	G	B	N	I	N	W	E	V	K	N	E	T	M
Z	Ú	Ö	K	F	T	C	N	H	Z	A	I	T	M	E	B	O	V	O	T
A	D	H	E	É	R	I	Í	U	B	C	O	I	Z	L	Ü	S	O	R	K
Y	I	I	T	M	I	F	B	H	F	Ü	S	É	Z	E	P	Ñ	R	É	N
N	K	W	E	T	G	E	N	Í	F	V	K	W	E	C	O	Ú	T	P	T
I	W	H	C	V	G	R	Z	I	É	T	Q	Ñ	Q	O	Í	R	E	Ü	I
H	A	J	É	N	E	O	K	W	K	F	B	E	N	W	E	Á	X	S	B
V	P	D	Ö	V	R	K	T	Á	K	Ñ	T	U	K	T	U	K	R	X	X
H	M	P	I	É	Ñ	Y	Q	T	E	M	Ö	W	N	Ö	Ö	Ñ	U	E	M

LISTA DE MARCAS DE MOTOS (T-U)

- ☐ TRAKKER
- ☐ TRIGGER
- ☐ TRIKETEC
- ☐ TRIMAK
- ☐ TRIUMPH
- ☐ TROMOX
- ☐ TRON
- ☐ TUK-TUK
- ☐ UBCO
- ☐ URBAN
- ☐ URBET
- ☐ VELCA
- ☐ VELECO
- ☐ VELIMOTOR
- ☐ VELOCIFERO
- ☐ VORTEX

Sudoku ¡JUÉGALO!

¿CÓMO HACERLO?

La estrategia para resolver este rompecabezas se puede considerar como la combinación de tres procesos: escaneo, marcado y análisis.

NIVEL DE DIFICULTAD:

	1		9	6			4	2
			4		8	9		
	6		5		1			
1		7						
			7	8				
8	3			1		4		
	8						3	9
3		9			7	6	5	1
	7	1					2	

N° 0400

1	3	7	2	8	4	5	6	9
5	6	2	9	3	7	8	4	1
8	9	4	5	6	1	2	7	3
2	5	8	6	7	3	9	1	4
7	4	9	1	2	5	6	3	8
6	1	3	4	9	8	7	2	5
9	8	1	7	4	6	3	5	2
3	7	5	8	1	2	4	9	6
4	2	6	3	5	9	1	8	7

N° 0399

SOLUCIÓN SOPA DE LETRAS N° 0781

P	Á	Q	P	T	H	U	M	P	S	T	A	R	W	S	B	G	O	Z	B
H	S	A	S	Ü	ö	K	Ü	F	Í	X	R	V	I	ö	P	B	ö	M	S
Ü	W	B	E	Á	Í	ó	U	T	H	O	S	R	M	Í	C	Á	H	S	U
Ü	N	Ü	G	A	T	N	A	Ú	T	O	U	H	V	Í	Í	H	P	M	Z
K	R	E	W	Q	M	E	N	O	Ú	A	T	P	S	Z	K	R	D	Ú	U
A	A	Y	A	C	S	Á	M	I	T	R	O	S	L	C	A	L	S	Ñ	K
M	N	E	Y	D	U	R	K	R	Y	H	A	Ú	O	C	É	B	T	L	I
Í	I	ó	R	M	E	Ü	Í	F	V	L	S	I	N	I	R	F	Y	M	V
F	T	ó	Z	P	J	É	X	R	C	É	S	I	F	U	Y	É	E	Q	A
ó	I	P	U	K	G	Ñ	V	L	Q	O	R	N	S	T	R	X	Q	B	H
B	T	S	S	L	E	C	A	Z	Q	B	E	Z	I	T	E	K	U	O	N
F	A	E	P	E	Ú	Y	R	C	I	L	R	Ñ	S	U	Ü	N	K	Ú	S
Ú	N	D	W	I	Ú	G	S	K	A	Á	A	H	X	U	C	ó	J	H	U
R	W	K	O	R	S	T	K	Y	F	Y	T	I	L	G	R	E	E	N	O
T	C	R	A	T	K	K	O	V	G	O	S	Ú	U	Q	J	C	E	S	T
L	Q	Ü	I	O	ó	R	Ú	F	S	U	P	E	R	W	Ñ	Í	Ú	N	T
L	T	M	S	Y	M	E	K	H	Y	Á	C	G	Q	B	N	R	B	ó	F

Grupo Social "Amigos de la Provincia de Ilo" celebra Bajada de Reyes





ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Grupo Social "Amigos de la Provincia de Ilo" llevó a cabo su tradicional actividad de la Bajada de Reyes, un evento que benefició a aproximadamente 1,600 personas, incluyendo tanto a niños como a adultos mayores. Los asistentes disfrutaron de un ambiente festivo con actividades recreativas, sorteos de canastas de víveres, panetones, bizcochos, gaseosas y un show infantil.

Líder del grupo social, compartió que esta actividad se realiza anualmente y que, en esta oportunidad, se contó con la presencia de algunas autoridades.

Pedro Noguera Prado, líder del grupo social, compartió que esta actividad se realiza anualmente y que, en esta oportunidad, se contó con la presencia de algunas autoridades. Además, destacó que cada año el número de beneficiados crece, y esperan continuar con este tipo de iniciativas para apoyar a más personas de la comunidad.

Sin embargo, Noguera expresó su preocupación por lo que consideró un obstáculo imprevisto en la realización del evento. Lamentó que no se le haya permitido utilizar el coliseo de la I.E. Miguel Grau de la Pampa Inalámbrica, a pesar de que habían solicitado el uso del recinto con antelación.

Según Noguera, un día antes de la actividad le fue negado el espacio, a pesar de que recientemente se había cedido para un acto político. Ante esta situación, el líder del grupo anunció que solicitará una explicación al director del colegio.





Donan 10,000 plantones de arándanos a asociaciones agrícolas de Chen Chen

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

En una destacada acción para promover la economía y fortalecer la agricultura local, la alcaldesa del Centro Poblado de Chen Chen, Ing. Jakelin Ninaraqui, gestionó con la empresa Camsac la donación de 10,000 plantones de arándanos a 117 socios de las asociaciones agrícolas Ecomusa, La Perla, Las Lechuzas, Campesinos Progresistas y Los Laureles.



Ing. Jakelin Ninaraqa alcaldesa del CP de Chen Chen.

Esta iniciativa busca diversificar la producción agrícola local aprovechando la alta demanda de arándanos en los mercados nacionales e internacionales. Además, incluye un programa de capacitación técnica proporcionado por Camsac para garantizar un manejo eficiente del cultivo, contribuyendo así a mejorar los ingresos y generar nuevas oportunidades para los agricultores.





Cada socio recibió aproximadamente 110 plantones tras cumplir requisitos como contar con una extensión mínima de terreno y asegurar el riego diario necesario para este cultivo. La alcaldesa Ninaraqui destacó que el proyecto, iniciado el año pasado, culmina con éxito gracias al apoyo de Camsac, empresa comprometida con la responsabilidad social en la región.

"Se evaluarán los resultados de esta producción para implementar mejoras y ampliar los beneficios a más agricultores de Chen Chen en el futuro", indicó Ninaraqui.

Con esta acción, Chen Chen se posiciona como una zona con potencial para el cultivo de arándanos, contribuyendo al desarrollo económico sostenible de la región.